

INSTRUCCIONES PARA HACER LA SOLICITUD – LEA DETENIDAMENTE
SE DEBERÁN COMPLETAR LOS PASOS 1 A 5 ANTES DE PRESENTAR LA SOLICITUD

1. **Complete y firme la petición para el nombramiento de un abogado y la declaración jurada de indigencia.** Tanto la petición como la declaración de indigencia deberán ser veraces y completas. La falta de proporcionar datos completos y verdaderos podría ser motivo para imputar un cargo adicional; él de hacer una declaración jurada falsa, §946.32(1)(a). Un notario público deberá atestar su firma.
2. **Los acusados deberán presentar documentación de sus ingresos, (talón de cheque reciente-de los últimos 30 días, carta de beneficios).**
3. **Si Ud. no va a pagar el costo total del abogado en el momento en que se le nombre y Ud. tiene trabajo, se le exigirá aceptar una asignación de su cheque de trabajo (o sea que van a quitarle un pago mensual de su cheque de trabajo para reembolsar los honorarios del abogado). Traiga el nombre, dirección y número telefónico del lugar donde procesan la nómina. (Tal vez sea distinto al lugar donde Ud. trabaja.)**
4. **Presente la Hoja de Cálculos hecha por la Oficina Estatal del Defensor Público.**
5. **Venga preparado a pagar \$65 como mínimo a la hora de presentar la solicitud. (\$50 de pago inicial y \$15 por el plan de pagos si Ud. no puede pagar el costo total del abogado al momento del nombramiento de éste.)**
6. **EL HORARIO PARA TRAMITAR LAS SOLICITUDES DE INDIGENCIA ES EL SIGUIENTE: DE LUNES A VIERNES DESDE LAS 7:45 A.M. HASTA LAS 4:00 P.M. EN LA OFICINA DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO, CUARTO n°. 1000, VENTANILLA DE COBRANZAS.** Si la secretaria de cobranzas no está disponible durante estas horas, pregunte en otra ventanilla en el Cuarto 1000. ***A menos que Ud. esté detenido o viva fuera del condado de Dane y ha hecho otros arreglos, la comparecencia personal es obligatoria.***
7. **Los acusados detenidos deberán enviar por correo interno o correo regular la documentación arriba indicada a la secretaria de cobranzas en la Oficina de la Secretaria del Juzgado del Condado de Dane a:**
Dane County Clerk of Court's Office
Attn: Collection Clerk
215 S. Hamilton St., Room 1000
Madison, WI 53703-3285
8. La elegibilidad para un abogado se determinará de acuerdo a las normas aprobadas por los jueces de la división penal.

LOS COSTOS IMPLICADOS

El costo básico de la representación: \$ 750.00 por caso para delitos menores penales (CM) o delitos penales de tránsito (CT)
\$1,000.00 por caso para delitos mayores penales (CF) de clase C o menos
\$1,500.00 por caso para delitos mayores penales (CF) de clase B o menos
\$2,500.00 por caso para delitos mayores penales (CF) de clase A o menos

Además del costo básico de la representación, a Ud. le van a cobrar, y Ud. será responsable por pagar, los gastos adicionales incurridos por su abogado nombrado por el juzgado. Si su caso va a juicio, su abogado cobrará \$70/hora por la duración del juicio además del costo básico. Ud. se hará responsable de pagar ese gasto.

Si Ud. no puede pagar en total el costo básico de la representación (véase arriba) al momento del nombramiento del abogado, puede firmar un acuerdo de pagos a plazos con la Oficina de la Secretaria del Juzgado del Condado de Dane y entraría en vigor lo siguiente:

1. Se le cobrará una cuota de \$15.00 al momento de otorgar el plan de pagos.
2. Un pago inicial mínimo de \$50 de acuerdo a las Normas de Nombramiento de un Abogado del Condado de Dane. Hasta que se pague la entrada inicial no se le nombrará un abogado.
3. Un pago mensual mínimo de \$50.
4. Si Ud. no hace los pagos mensuales mínimos los métodos de cobranza por falta de pago pueden incluir referencias de deudas atrasadas a la agencia de colecciones, la entrada de un fallo civil que acumula intereses, incautación de impuestos y órdenes futuras de embargo de ingresos.

Para pagar con tarjeta de crédito/débito llame libre de cargos al 1- 888-604-7888. El sobrecargo mínimo es de \$5.00 o el 4.75% cual sea mayor. Para pagar en línea vaya al www.allpaid.com. El sobrecargo mínimo es de \$3.50 o el 3.5% cual sea mayor. El código del lugar de pago es #5479.